



Código de conducta
de Valmet

Código de Conducta de Valmet

Mensaje del Presidente y Director general de Valmet

Impulsar el impacto positivo con integridad

En Valmet, creamos resultados sostenibles transformando recursos renovables y haciendo que los procesos industriales sean fiables y eficientes. Nos esforzamos por tener un impacto positivo y duradero en el mundo generando resultados que sean beneficiosos no solo hoy, sino también en el futuro. Un alto grado de integridad siempre ha estado, y seguirá estando, en el centro de nuestra forma de hacer negocios. Queremos que Valmet sea un socio de confianza, conocido por ser honrado e imparcial en todas las relaciones.

Para asegurarnos de que estamos a la altura de estas expectativas y actuamos de forma correcta, contamos con el Código de Conducta de Valmet. Contiene nuestros compromisos, valores, expectativas y las normas que los Valmeteers y nuestros socios comerciales deben cumplir. Garantiza que realizamos una actividad empresarial sostenible, ética y conforme a la ley. No haremos concesiones a la hora de regirnos por nuestro Código de Conducta. A este respecto, predicaré con el ejemplo y todos los Valmeteers deben conocerlo, comprenderlo y aplicarlo en su trabajo diario. El Código de Conducta de Valmet se aplica a todos nosotros globalmente, en todas partes, todos los días.

Si tiene alguna pregunta o duda relacionada con nuestro Código de Conducta, no dude en expresarla. Fomentamos una cultura abierta en la que se puede debatir cualquier duda. Especialmente si observa que no se cumple nuestro Código de Conducta, les insto encarecidamente a que planteen sus inquietudes a través de los distintos canales de la empresa, incluido TrustLine.

Gracias por hacer que avancemos de forma sostenible.

THOMAS HINNERSKOV

Presidente y Director general
Valmet



Contenido

- 4 **Nuestros compromisos**
 - Compromiso con la integridad
 - Nuestros valores
 - Principios internacionales

- 8 **Principios empresariales**
 - Conformidad con la legislación y los reglamentos
 - Competencia justa
 - Comunicación abierta y honrada
 - Propiedad intelectual y activos de la compañía
 - Privacidad de datos
 - Rechazo de la corrupción y los sobornos
 - Cumplimiento comercial

- 16 **Personas, sociedad y medio ambiente**
 - Respeto por los derechos humanos
 - Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión
 - Ambiente de trabajo respetuoso
 - Protección de la salud, la seguridad y el bienestar
 - Asuntos públicos
 - Participación comunitaria y patrocinio
 - Eficiencia medioambiental de las operaciones
 - Clima y circularidad en productos y servicios
 - Calidad de productos y servicios
 - Cadena de suministro sostenible

- 27 **Denuncia de mala conducta**

Este Código de Conducta ha sido aprobado por el Consejo de administración de Valmet y se aplica a todos nuestros empleados y socios externos. Las vulneraciones de este Código de Conducta y de nuestras políticas pueden dar lugar a medidas disciplinarias. No toleramos ninguna forma de represalia contra aquellas personas que, en buena fe, manifiesten sus dudas o colaboren en la investigación de posibles vulneraciones.



Nuestros
compromisos

Compromiso con la integridad

Para Valmet, integridad significa honradez y unos sólidos principios morales. Respetamos nuestras políticas, promesas y compromisos. Somos honrados e imparciales en todas las relaciones. La integridad es fundamental para todas nuestras acciones, decisiones, afirmaciones y comunicaciones.

Marco de toma de decisiones éticas

El marco de toma de decisiones éticas de Valmet nos ayuda a tomar las decisiones correctas cuando nos enfrentamos a una posible cuestión ética o de cumplimiento en el posible desarrollo de una acción. Siempre debemos pensar antes de actuar y buscar orientación cuando no estemos seguros.

Antes de actuar, plantéese las siguientes preguntas:

- ¿Cumple esta acción los valores y políticas de Valmet?
- ¿Es legal esta acción o decisión?
- ¿Dispongo de suficiente información?
- ¿Sería vergonzoso que la decisión o la acción se hicieran públicas?



Nuestros valores

Los valores compartidos de Valmet constituyen la base de todo lo que hacemos en Valmet y respaldan sólidamente nuestro Código de Conducta.

Nuestros valores guían y determinan nuestro comportamiento y nos conectan a nuestra misión, estrategia, objetivos irrenunciables y visión: **El camino a seguir de Valmet.**



Clientes

Mejoramos los resultados de nuestros clientes.



Renovación

Promovemos ideas nuevas para crear el futuro.



Excelencia

Mejoramos cada día para producir resultados.



Personas

Trabajamos juntos para marcar la diferencia.

Nuestros valores están respaldados por nuestras funciones de gerente y empleado, que destacan los comportamientos que impulsan el desempeño y el compromiso y apoyan el desarrollo desde el punto de vista del individuo y del gestor. Siguiendo estas funciones, cada uno de nosotros podemos realizar nuestra aportación a los buenos resultados de Valmet.

Principios internacionales

Como proveedor global de tecnología y servicios, Valmet tiene influencia en numerosas comunidades en todo el mundo. Nos esforzamos por asegurar que todas nuestras operaciones y acciones se realicen de una manera responsable y en consonancia con las necesidades globales. Nos comprometemos a cumplir convenios y directrices internacionales como:

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas y Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas
- Principios rectores relativos a las empresas y los derechos humanos de las Naciones Unidas
- Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo
- Directrices de la OCDE para las empresas multinacionales



Principios empresariales





Cumplimiento de la legislación y los reglamentos

- Estamos comprometidos con el cumplimiento pleno de todos los reglamentos y leyes nacionales e internacionales aplicables.
- Buscamos y consultamos a los mejores expertos disponibles para garantizar el cumplimiento de la legislación y los reglamentos y del presente Código de Conducta.
- Esperamos también que nuestros proveedores, distribuidores, agentes, asesores y otros colaboradores de negocio acaten plenamente todos los reglamentos y leyes aplicables.

Qué hacer y qué no hacer:

- Manténgase al día de los requisitos legales aplicables a las operaciones en las que trabaja y dirige.
- No acepte ningún incumplimiento de los reglamentos y leyes por parte de nosotros, nuestros proveedores, distribuidores, representantes comerciales, asesores y otros colaboradores de negocio.

Competencia justa

- Apoyamos y fomentamos una competencia leal y mercados libres y, por tanto, no participamos en ninguna actividad que pueda impedir o restringir la competencia efectiva.
- Rechazamos entrar en conversaciones o acuerdos con la competencia acerca de precios, cuotas de mercado u otras actividades similares.
- Nos aseguramos de que todos los acuerdos con clientes, proveedores, distribuidores y otros socios comerciales cumplan la legislación aplicable en materia de competencia.

Qué hacer y qué no hacer:

- Cumpla con la legislación de competencia de los países en los que operamos, así como nuestras Directrices sobre legislación de la competencia.
- No debata ni intercambie información empresarial sensible con competidores.



Comunicación abierta y honrada

- Proporcionamos a nuestras partes interesadas información transparente acerca de nuestro estado y rendimiento de forma simultánea y equívoca, sin preferencia ni favor hacia ningún grupo o individuo.
- Cumplimos las leyes, las normas y reglamentos de los mercados de valores y las prácticas aceptadas de los mercados de renta y deuda.
- Cumplimos todas las legislaciones y reglamentos aplicables que rigen la contabilidad financiera y la elaboración de informes de una empresa que cotiza en bolsa y mantenemos controles internos adecuados para garantizar la publicación de información precisa y coherente.

Qué hacer y qué no hacer:

- No utilice información privilegiada directa o indirectamente en las operaciones de valores de Valmet o cualquier otra compañía.
- No difunda ni comente rumores u otra información no verificada.
- No tergiversar en modo alguno los hechos ni los datos financieros.



Propiedad intelectual y activos de la compañía

- Valoramos la creación y protección del conocimiento y la propiedad intelectual.
- Actuamos para proteger la propiedad intelectual de Valmet y no permitimos el acceso no autorizado a ella.
- Respetamos la propiedad intelectual detenada por otras partes y no tratamos de obtenerla por medios ilegales.
- Protegemos la información confidencial, los sistemas de información y la tecnología y los activos físicos de Valmet frente a la pérdida, hurto o uso indebido.

Qué hacer y qué no hacer:

- Cumpla nuestra Política de uso de TI y la Política de propiedad intelectual.
- Trate con cuidado cualquier tipo de información sensible o confidencial.
- No utilice los activos de Valmet para sus fines personales.





Privacidad de datos

- Respetamos la privacidad de las personas mediante el manejo de los datos personales de conformidad con las leyes aplicables y los principios de la compañía.
- Conocemos los reglamentos sobre privacidad y tratamos datos personales solo para fines empresariales relevantes.

Qué hacer y qué no hacer:

- Realice el tratamiento y almacenamiento de datos personales solo para fines legítimos y justificados.
- Proteja los datos personales con las medidas de seguridad adecuadas frente a acceso no autorizado, alteración y pérdida.
- Trate siempre con cuidado los datos personales.

Rechazo de la corrupción y los sobornos

- Adoptamos tolerancia cero frente a toda forma de corrupción y soborno.
- Mantenemos el compromiso de realizar nuestras actividades de conformidad con todas las leyes y reglamentos anticorrupción aplicables.
- Debemos conocer a nuestros clientes, distribuidores, representantes comerciales, proveedores y otros socios comerciales y no operamos con socios comerciales que no cumplan íntegramente las leyes y reglamentos anticorrupción.
- Evitamos los conflictos de intereses.
- Bajo ninguna circunstancia participamos o apoyamos el blanqueo de dinero ni la financiación de actividades terroristas y criminales en nuestras operaciones a nivel mundial.

Qué hacer y qué no hacer:

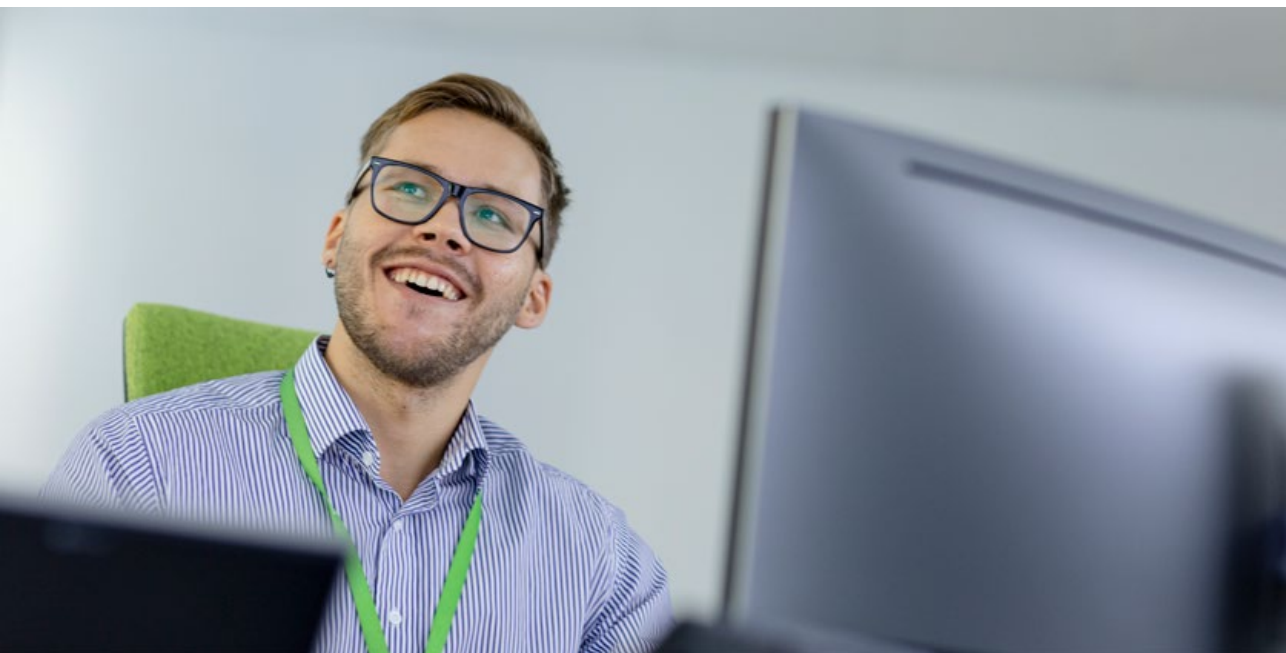
- Cumpla nuestra Política anticorrupción y la Política Conozca a su socio comercial.
- No ofrezca, prometa o acepte regalos o atenciones sociales de socios de negocio que superen los estándares normales.
- No pague ni acepte sobornos, comisiones ni otros pagos o descuentos ilegales.
- No realice pagos para facilitar decisiones o servicios favorables de las autoridades.
- No entable relaciones comerciales que puedan dar lugar a conflictos de interés. Si su vida o relación personal puede afectar a su toma de decisiones, consulte con su gerente, asegúrese de que un compañero sin vínculos tome la decisión y registre el proceso.

Cumplimiento comercial

- Estamos comprometidos con el cumplimiento de todas las leyes y reglamentos aplicables en materia de sanciones comerciales y control de las exportaciones.
- No participamos en transacciones con partes sujetas a sanciones comerciales.
- Exportamos artículos de acuerdo con los controles de exportación aplicables y obtenemos licencias y autorizaciones cuando es necesario.

Qué hacer y qué no hacer:

- Cumpla todas las leyes y reglamentos aplicables en materia de control de exportaciones y nuestra Política Conozca a su socio comercial.
- Esfuércese por aumentar la concienciación sobre las sanciones comerciales y los controles a la exportación y nuestros procesos relacionados con ellos.
- Busque asesoramiento si tiene dudas o preocupaciones sobre un socio comercial o una transacción.



Personas, sociedad
y medio ambiente



Respeto por los derechos humanos

- Respetamos los derechos humanos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en las convenciones internacionales.
- Protegemos los derechos de los niños y nos aseguramos de no ser cómplices del trabajo infantil o forzado.
- Promovemos condiciones de trabajo dignas para todos los empleados y socios de acuerdo con las convenciones de la OIT.
- Respetamos el derecho de nuestros empleados a la libertad de asociación y la negociación colectiva y fomentamos el diálogo abierto y activo con nuestros empleados y organismos de representación de los empleados.

Qué hacer y qué no hacer:

- Comprenda el significado de respetar los derechos humanos y conozca la Declaración de los derechos humanos de Valmet.
- Respete las culturas locales, costumbres y valores de las personas y sociedades locales allá donde operemos.





Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión

- Seleccionamos y designamos empleados en función de sus cualificaciones personales, conocimientos y habilidades para el trabajo.
- No toleramos la discriminación por motivos de género, edad, etnia, religión, origen étnico o nacional, opinión política, situación familiar, orientación sexual, identidad de género, discapacidad u otras características protegidas por la ley.
- Apreciamos la diversidad de orígenes, talentos, conocimientos, estudios y experiencias, y creemos que esto contribuye a nuestro éxito y sostenibilidad al aumentar la capacidad de innovación, la flexibilidad y la capacidad de comunicarnos con nuestros interesados.

Qué hacer y qué no hacer :

- Cumpla nuestra Política de igualdad de oportunidades y diversidad.
- Construya equipos de personas de distintos orígenes y habilidades.
- Sea respetuoso e inclusivo cuando interactúe con otros.

Ambiente de trabajo respetuoso

- Valoramos el trabajo en equipo como parte importante del éxito de nuestra organización. Al trabajar juntos, nos tratamos con respeto, buena educación e imparcialidad, promoviendo un espacio para compartir ideas.
- Valoramos y protegemos nuestro derecho a trabajar en un entorno libre de acoso.
- No toleramos ninguna conducta de ningún empleado o persona asociada a nuestras actividades comerciales que intimide, amenace, perturbe o interfiera en el rendimiento de trabajo de otra persona o genere un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo, agravante u hostil.

Qué hacer y qué no hacer :

- Cumpla nuestra Política de exclusión de la discriminación y de lucha contra el acoso.
- Respete los puntos de vista de los demás en sus actividades diarias.
- Sea abierto y respetuoso con los distintos puntos de vista, ya provengan de diferencias culturales, creencias políticas o cualquier otro aspecto de la identidad individual.
- No tolere ninguna forma de mala conducta, ya sea intimidación, violencia, acoso sexual, castigo o abuso de cualquier tipo.



Protección de la salud, la seguridad y el bienestar

- Juntos compartimos la responsabilidad de garantizar un lugar de trabajo seguro, saludable y bien gestionado allá donde operemos.
- Consideramos que todos los incidentes pueden prevenirse mediante la inversión en una sólida cultura de seguridad, gestión eficaz del riesgo y mejora continua.
- Demostramos nuestro principio, Seguridad ante todo, al trabajar de manera segura, participar en actividades relacionadas con la seguridad y salud y cuidar unos de otros.
- Exigimos a los gerentes que marquen el camino y promuevan activamente la salud y la seguridad.
- Esperamos que todas las personas con las que trabajamos respeten y acaten nuestros compromisos y requisitos de seguridad y salud.

Qué hacer y qué no hacer :

- Cumpla las leyes y reglamentos de salud y seguridad, nuestra Política de salud, seguridad y medio ambiente (Política HSE), las Reglas de salvamento, los Estándares mínimos de seguridad y el Sistema de gestión global.
- Conozca siempre los riesgos de seguridad y salud en su trabajo diario y las acciones que puede adoptar para prevenirlos.
- Asegúrese de que se encuentra en condiciones adecuadas para trabajar cada día.
- No lleve a cabo ninguna acción insegura ni ninguna acción para la que no haya recibido formación.
- Informe de cualquier accidente, incidente u observación de seguridad para que podamos mejorar nuestras operaciones.





Asuntos públicos

- Decimos abiertamente quiénes somos y cuáles son nuestras opiniones y posturas.
- Hablamos desde la perspectiva de Valmet.
- No utilizamos a terceros para que nos representen en grupos de presión.
- Preparamos cuidadosamente nuestras opiniones y posturas y las basamos en nuestra experiencia, que nos da legitimidad para hablar del tema en cuestión.
- Respetamos la diversidad de opiniones.
- No patrocinamos candidatos políticos, políticos, partidos o campañas políticas.

Qué hacer y qué no hacer :

- Cumpla nuestras directrices sobre Asuntos públicos y Grupos de presión.
- Sea transparente en todas las actividades de asuntos públicos y grupos de presión que lleve a cabo.
- No utilice consultores, promotores, proveedores o similares para hablar con los responsables de la toma de decisiones en nombre de Valmet.



Participación comunitaria y patrocinio

- Reconocemos que nuestra creciente presencia global destaca nuestra responsabilidad con las comunidades locales en todo el mundo.
- Animamos a todas nuestras divisiones y a todos los empleados a participar en programas comunitarios que promuevan el bien común.
- Apoyamos iniciativas que estén en consonancia con el programa de responsabilidad social global de Valmet.

Qué hacer y qué no hacer :

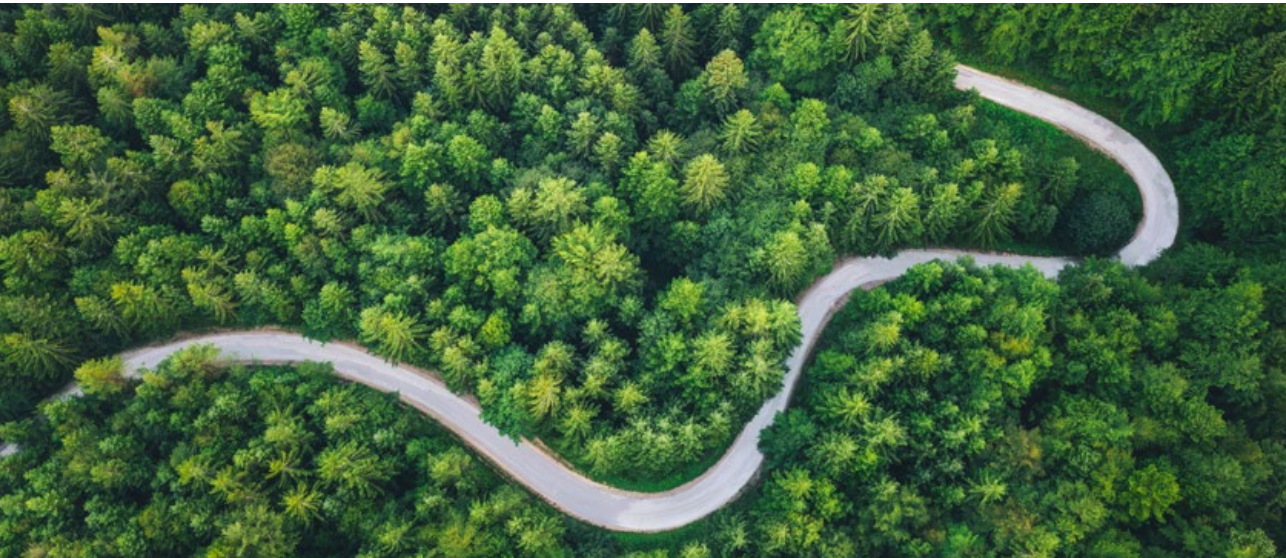
- Cumpla nuestros Principios de patrocinio y donaciones.
- No patrocine proyectos ni iniciativas relacionados con la política, la religión ni otras organizaciones ideológicas controvertidas.
- No patrocine competiciones nacionales o de categoría mundial ni deportes profesionales.
- No patrocine actividades que entren en conflicto con nuestros valores.

Eficiencia medioambiental de las operaciones

- Nos esforzamos por comprender el impacto medioambiental de nuestro trabajo y reducir nuestra huella.
- Minimizamos el consumo de energía, agua y materiales de nuestras operaciones.
- Evitamos la contaminación y aplicamos medidas de precaución para proteger el medio ambiente.
- Promovemos la circularidad en nuestras operaciones y la reutilización, el reciclaje y la recuperación de residuos.
- Monitorizamos y gestionamos continuamente el uso de sustancias peligrosas.

Qué hacer y qué no hacer :

- Cumpla las leyes y reglamentos medioambientales, nuestra Política de salud, seguridad y medio ambiente y el Sistema de gestión global.
- Conozca los requisitos o directrices medioambientales de su trabajo.
- Proteja el medio ambiente y reduzca el impacto y los riesgos medioambientales.
- Hable activamente con proveedores, clientes y otros colaboradores de negocio acerca de cómo mejorar el rendimiento medioambiental de nuestras operaciones y nuestra cadena de valor.





Clima y circularidad en productos y servicios

- Permitimos a nuestros clientes de pulpa, papel y energía aplicar la circularidad mediante una circulación más larga, ciclos cerrados y el uso de materias primas renovables y recicladas.
- Hacemos posible una producción neutra en carbono para nuestros clientes de pulpa, papel y energía.
- Nuestras soluciones de automatización y control de flujos desempeñan un papel clave en el rendimiento medioambiental y de seguridad de todas las industrias de procesos.
- Desarrollamos continuamente nuestra tecnología de procesos, automatización y servicios para mejorar la eficiencia energética y de los recursos.
- Ofrecemos servicios que amplían y optimizan el ciclo de vida de la base instalada de nuestros clientes.
- Diseñamos soluciones seguras para los usuarios finales.

Qué hacer y qué no hacer:

- Trabaje activamente para ofrecer a nuestros clientes servicios y soluciones que requieran menos agua, energía y materias primas, haga posible el uso de recursos renovables y genere menos residuos y emisiones.
- Apoye a los clientes en su transición ecológica e innove con sus socios en cuestiones climáticas y de circularidad.
- Interactúe activamente con los clientes para comprender sus objetivos de seguridad y sostenibilidad.

Calidad de productos y servicios

- Estamos comprometidos con un alto nivel de calidad en nuestras operaciones y en los productos y servicios que proporcionamos a nuestros clientes.
- Interactuamos estrechamente con nuestros clientes para conocer sus necesidades y expectativas para garantizar relaciones comerciales sostenibles.
- Desarrollamos de manera continua nuestro Sistema de gestión global para garantizar operaciones armonizadas a través de la cadena de valor.
- Asumimos personalmente la responsabilidad con respecto a la calidad de nuestro trabajo y la mejora continua.

Qué hacer y qué no hacer:

- Notifique todos los incidentes, observaciones e ideas de mejora para que podamos mejorar la calidad de nuestras operaciones.
- Proporcione la calidad prometida.
- No acepte una calidad deficiente.
- Asegúrese de que los proveedores realizan controles de calidad.
- Siga siempre nuestro Sistema de gestión global.





Cadena de suministro sostenible

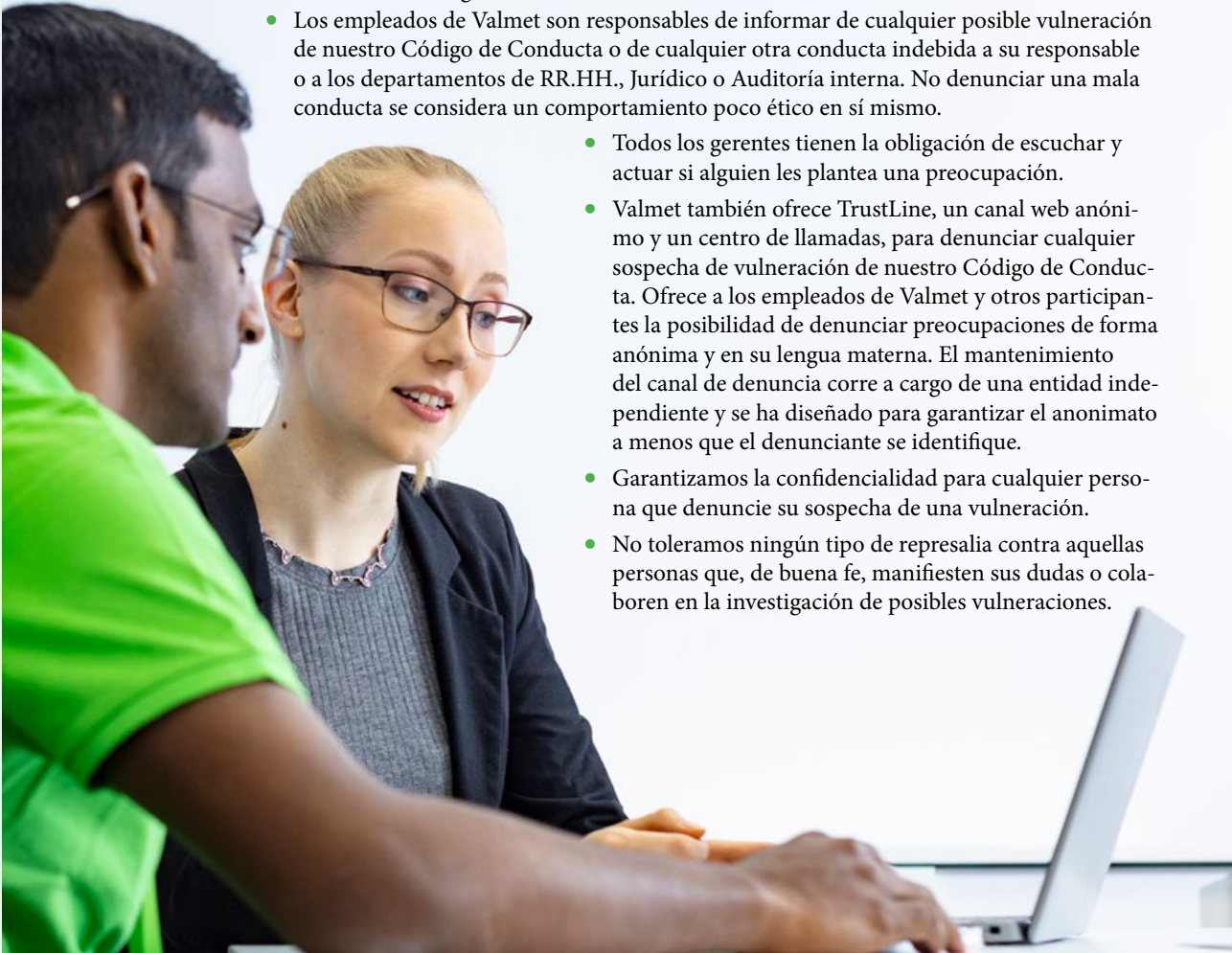
- Conocer y firmar nuestra Política de cadena de suministro sostenible es el punto de partida para cualquier proveedor que inicie una relación comercial con Valmet.
- Esperamos que nuestros proveedores lleven a cabo operaciones comerciales responsables y demuestren unos elevados estándares éticos, tal y como se estipula en nuestra Política de cadena de suministro sostenible.
- Examinamos y monitorizamos el rendimiento y los riesgos en materia de sostenibilidad de nuestros proveedores.
- Participamos con los proveedores en el desarrollo de acciones de sostenibilidad y clima en sus operaciones y cadena de suministro.

Qué hacer y qué no hacer:

- Siga nuestro proceso de cadena de suministro sostenible.
- Garantice que todos los proveedores firman y cumplen nuestra Política de cadena de suministro sostenible.
- Promueva activamente la sostenibilidad entre sus proveedores.

Denuncia de mala conducta

- Animamos a nuestros empleados y partes interesadas a opinar abiertamente y a expresar sus preocupaciones. Los empleados deben ponerse en contacto con sus gerentes u otros empleados adecuados en caso de duda acerca del mejor proceso en una situación determinada. Pregunte antes de actuar.
- Los empleados de Valmet son responsables de informar de cualquier posible vulneración de nuestro Código de Conducta o de cualquier otra conducta indebida a su responsable o a los departamentos de RR.HH., Jurídico o Auditoría interna. No denunciar una mala conducta se considera un comportamiento poco ético en sí mismo.
 - Todos los gerentes tienen la obligación de escuchar y actuar si alguien les plantea una preocupación.
 - Valmet también ofrece TrustLine, un canal web anónimo y un centro de llamadas, para denunciar cualquier sospecha de vulneración de nuestro Código de Conducta. Ofrece a los empleados de Valmet y otros participantes la posibilidad de denunciar preocupaciones de forma anónima y en su lengua materna. El mantenimiento del canal de denuncia corre a cargo de una entidad independiente y se ha diseñado para garantizar el anonimato a menos que el denunciante se identifique.
 - Garantizamos la confidencialidad para cualquier persona que denuncie su sospecha de una vulneración.
 - No toleramos ningún tipo de represalia contra aquellas personas que, de buena fe, manifiesten sus dudas o colaboren en la investigación de posibles vulneraciones.



Nuestro Código de Conducta
se aplica a usted, a mí y a
todas las personas con las
que trabajamos, en todos los
lugares y todos los días.

www.valmet.com

